

## **ACUERDOS**

### **SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 28 DE SETIEMBRE DE 2017**

1. Acuerdo de Consejo de Facultad N°091-2017-FMH-D Acordó: aprobar la Propuesta de la Maestría en Investigación en Ciencias de la Salud, Dirigida a profesionales de la salud.
2. Acuerdo de Consejo de Facultad N°092-2017-FMH-D Acordó: aprobar por Unanimidad, la Revalidación de Título de Médico Cirujano a don Jaques Pablo Chura Ccalla, otorgado con la denominación de Doctor en Medicina por la Escuela Latinoamericana de Medicina de la Habana.
3. Acuerdo de Consejo de Facultad N°093-2017-FMH-D Acordó: aprobar por Unanimidad, la Revalidación de Título de Médica Cirujana a doña Roxaly Del Valle Arismendi Martínez, otorgado con la denominación de Médico Cirujano por la Universidad de Oriente de la República Bolivariana de Venezuela.
4. Acuerdo de Consejo de Facultad N°094-2017-FMH-D Acordó: aprobar por Unanimidad, la Revalidación de Título de Médica Cirujana a doña Vicky Huarcaya Castro, otorgado con la denominación de Doctor en Medicina por la Universidad de Oriente de la República Bolivariana de Venezuela.
5. Acuerdo de Consejo de Facultad N°095-2017-FMH-D Acordó: aprobar por Unanimidad, la Revalidación de Título de Médica Cirujana a doña Leonor Ríos Hernández, otorgado con la denominación de Doctora en Medicina por el Instituto Superior de ciencias Médicas de la Habana – República de Cuba.
6. Acuerdo de Consejo de Facultad N°096-2017-FMH-D Acordó: aprobar la Ampliación Presupuestal N°003 por la suma de S/.7,284.96 soles, monto que será cubierto con los ingresos de los Diplomados en Convenio con la Academia Iberoamericana de Altos Estudios, para cubrir gastos pendientes por ejecutar.
7. Acuerdo de Consejo de Facultad N°097-2017-FMH-D Acordó: aprobar la Suscripción del Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre el Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa y la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Ricardo Palma.
8. Acuerdo de Consejo de Facultad N°098-2017-FMH-D Acordó: Comunicar a los estudiantes que han ocupado los casilleros sin el proceso de empadronamiento para que desocupen los casilleros.

